

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5489** *SOCIEDAD DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA-SAGEP*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Noatum Ports Valenciana, S.A.U., representada por don Gustavo Ferrer Soriano, en mi calidad de presidente del consejo de administración de la entidad mercantil Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Valencia-SAGEP, de conformidad con la facultad que me confiere el artículo 12 de los estatutos sociales, y en virtud de acuerdo adoptado por el consejo de administración celebrado el día 30 de abril de 2015, mediante la presente convoco a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2015, a las trece horas, en primera convocatoria, en el Edificio de Noatum Ports Valenciana, S.A.U., sito en el Muelle Príncipe Felipe, sin número, Puerto de Valencia (46024) Valencia. El Orden del día de la citada reunión será:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Proposición del Consejo sobre la revisión de la distribución del capital social de acuerdo con lo establecido en los artículos 7 y 9 de los Estatutos Sociales, y adopción de acuerdos.

Tercero.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 12 de los estatutos sociales en cuanto a la forma de publicación de la convocatoria.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.- Facultad para elevar a público.

Se recuerda el derecho de los accionistas a solicitar con anterioridad a la celebración de la Junta aquellas informaciones o aclaraciones que consideren necesarias o convenientes acerca de los asuntos contenidos en el orden del día, así como el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, en los términos previstos en el artículo 272 Ley de Sociedades de Capital, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con el artículo 287 de la misma norma.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a asistir a la Junta representados por medio de otro accionista, por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional, o por aquellas personas con poder especial otorgado al efecto. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá

conferirse por escrito. Si no constara en documento público, deberá ser especial para cada Junta. Rogando remitan al domicilio social de la entidad, con una antelación mínima de 72 horas antes de la celebración de la Junta, los poderes con los que vayan a comparecer en la citada reunión.

Valencia, 30 de abril de 2015.- Noatum Ports Valenciana, S.A.U., representante persona física: Don Gustavo Ferrer Soriano, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150022569-1